

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

36322 JUAN CABRERA MARTÍN (LA PALMA), S.A.

Reducción de Capital, Renumeración de Acciones y Modificación del Artículo Cinco de los Estatutos Sociales.

Se hace público que, en Junta General celebrada con carácter de Universal y Extraordinaria el pasado 30 de junio de 2010, se adoptaron por unanimidad entre otros, los siguientes acuerdos:

1) Reducir el capital social en 108.348,24 euros mediante la amortización de 24.024 acciones propias.

2) Como consecuencia de ello, se acuerda anular la numeración actual y los títulos, procediendo a renumerar las 44.576 acciones actualmente existentes del número 1 al 44.576, ambos inclusive.

3) Se acuerda modificar el artículo cinco de los estatutos sociales, el cual quedará con la siguiente redacción:

Artículo Cinco.- El capital social se fija en doscientos un mil treinta y siete euros con setenta y seis céntimos (201.037,76) dividido en cuarenta y cuatro mil quinientas setenta y seis (44.576) acciones nominativas de la misma clase y serie, de cuatro euros con cincuenta y un céntimos (4,51) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del uno (1) al cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y seis (44.576), ambos inclusive.

Se hace constar a los acreedores su derecho de oposición a ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de la reducción de capital social.

Santa Cruz de La Palma, 30 de noviembre de 2010.- Alfonso Henríquez Fernández, Secretario no Consejero.

ID: A100089986-1